



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores, ante el incremento sostenido de delitos como robo a vía y vandalismo, situación que genera impactos económicos negativos a la industria y al crecimiento del país, suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores

Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso del ferrocarril ha sido fundamental en el traslado de mercancías y pasajeros, ya que representa un medio de comunicación no sólo accesible, sino también económico, para el transporte eficiente a lo largo del territorio nacional.

A pesar de su importancia como uno de los sectores estratégicos para el crecimiento económico y el desarrollo nacional, hoy enfrenta una de sus peores crisis de seguridad desde que se tiene registro, marcado por el incremento sostenido en el número de extorsiones, robos y asaltos por parte de bandas delictivas del crimen organizado que operan con total impunidad.

Esta crisis requiere la atención urgente de la autoridad federal ya que durante la actual administración está generando impactos negativos a la económica nacional, pérdida de fuentes de empleo, cancelación de inversiones en proyectos productivos y el desabasto de productos.

Para contar con un panorama general de la situación de inseguridad, basta mencionar los resultados del Reporte de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano, relativo al primer trimestre del 2019, entre los que destacan los siguientes:

- 1. Respecto al último trimestre de 2018, durante los primeros tres meses de este año el robo a vía se incrementó en 32.97% y el vandalismo lo hizo en por lo menos 20.6%.*
- 2. Durante el primer trimestre de este año, se concretaron 686 robos, de los cuales, uno fue de combustible, 72 de material rodante y 613 de carga; asimismo, se dieron 371 robos a vías en 18 de componentes de señales y 353 de vías, además, se denunciaron mil 505 actos vandálicos a trenes y 132 a vías.*
- 3. La inseguridad en el sistema ferroviario ha aumentado denunciándose un total de 3 mil 694 eventos, de los cuales mil 57 fueron casos de robo y 2 mil 637 actos vandálicos a los trenes en entidades como Puebla, Guanajuato y Tamaulipas, entre otros.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores

4. *Puebla lidera en el robo de combustible y Guanajuato es considerado como el estado donde se concentra el mayor número de robo de materiales en el país.*
5. *El robo a producto de carga representó la mayor parte de los casos de robo a tren siendo los granos, semillas y sus derivados los productos más sustraídos, seguido de autopartes y material de construcción.*
6. *Respecto a los incidentes, este rubro presentó un aumento sólo del 4.75% con 21 eventos reportados; no obstante, los derrames lo hicieron en 400% y objetos sobre las vías en 75%.*
7. *Por el alto número de robos, los primeros tres meses del año son considerados como el periodo con mayores incidencias del que se tengan registros de actos vandálicos en los últimos cinco trimestres.*

Las acciones hasta ahora emprendidas por el Gobierno Federal en esta materia han sido insuficientes y no han dado los resultados esperados, por el contrario, los atracos se han incrementado de manera sostenida, provocando incertidumbre en las inversiones y un clima de inseguridad.

Una estrategia integral no sólo debe tomar en cuenta un mayor número de elementos de la policía, son necesarias, además, estrategias de revisión y monitoreo, así como los apoyos a los operadores quienes exponen su integridad y vida durante estos recorridos.

Se deben focalizar las estrategias tácticas y de inteligencia para atender las zonas de mayor conflicto y desarticular las bandas delictivas. Los protocolos de actuación deben ser revisados y actualizados para evitar la transgresión y violación de libertades y derechos humanos fundamentales.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que la estrategia para contener, disminuir y prevenir el número de ilícitos debe darse bajo los principios de máxima publicidad y coordinación con grupos empresariales, operadores de la red ferroviaria, organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia, entre otros.

México no habría alcanzado las tasas de crecimiento económico y desarrollo social sin el uso del ferrocarril, este medio hasta nuestros días es el transporte de mayor uso para el sector industrial, por tal motivo, se debe combatir urgentemente esta ola de inseguridad, garantizar traslados seguros y salvaguardar la integridad de los operadores.”

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Se debe procurar la continuidad y seguridad de la red de infraestructura ferroviaria.
- Se coincide de igual manera que en las vías generales de comunicación, tanto las personas que transitan, o bien aquellas que trabajan en ellas, se les debe garantizar su seguridad.
- De tal modo que la perseguir fines públicos se coincide con el exhorto.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición	Resolutivos propuestos por el Dictamen
--	--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores

con punto de acuerdo	
<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores, ante el incremento sostenido de delitos como robo a vía y vandalismo, situación que genera impactos económicos negativos a la industria y al crecimiento del país.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que consideren el fortalecimiento de acciones de prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores de este medio de transporte.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que consideren el fortalecimiento de acciones de prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores de este medio de transporte.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
23 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores.


23/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia




Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría




Sen. Freyda
Marybel Villegas
Canché
(MORENA
Quintana Roo)

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

		
---	--	--



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

--	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores.

23/07/2019

Integrantes



Sen. Cecilia Margarita
Sánchez García
(MORENA) Sinaloa







Sen. Rocio Adriana
Abreu Artiñano
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX


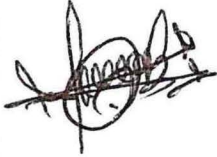

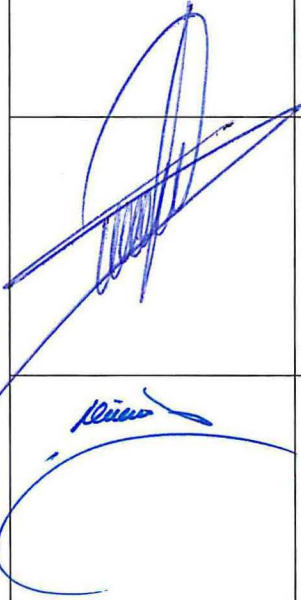





Dip. Dolores
Padierna Luna
MORENA CDMX

	A favor	En contra	Abstención
			
			
	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo Asociado M.		
	 Por sustitución María de los Ángeles Huerta del Río		

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores.

23/07/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía PRI Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
 Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) México			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca sus acciones de contención, prevención y protección de la infraestructura ferroviaria, y salvaguarden la integridad de los operadores.

23/07/2019



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
